



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 23 de julio de 2021
TR. N° 0230-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de julio de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0230-2021-R-UNALM.- La Molina, 23 de julio de 2021.
CONSIDERANDO: Que, mediante CONTRATO DE ADJUDICACION DE FONDOS DE CONCURSO: INCORPORACION DE INVESTIGADORES "Efecto de la radiación ultravioleta (UV) sobre películas biodegradables elaboradas en base a nanocristales de almidón de papas nativas, y otros biopolímeros" Contrato N° 049-2019-FONDECYT-BM-INC.INV CONVOCATORIA 2019-01, firmado entre la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), se establece en la cláusula sexta que el FONDECYT transfiere fondos a la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (UNALM) para el financiamiento de gastos de instalación para investigadores incorporados; Con fecha 29 de abril de 2019 se expidió la Resolución N° 0195-2019-CU-UNALM, que aprueba el compromiso institucional para la contratación de un docente investigador por el período de tres años renovables anualmente, una vez finalizada la subvención, de cada propuesta que hubiera sido ganadora en la convocatoria "Incorporación de investigadores" CONCYTEC 2019-01, Acuerdo de Préstamo N° 8682-PE; Que, mediante Memorando N° 005-2021-PROCIENCIA-SUSB, la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA concluyó que la Dra. Eliana Marcela Vélez Erazo cumple la elegibilidad exigidos en las Bases Integradas del Concurso E038-2019-01-BM; Que, mediante carta S/N con fecha 12 de julio de 2021, la Mg. Mirtha Patricia Martínez Tapia, Coordinadora Técnica del Contrato N° 049-2019-FONDECYT-BM-INC.INV "Efecto de la radiación ultravioleta (UV) sobre películas biodegradables elaboradas en base a nanocristales de almidón de papas nativas, y otros biopolímeros" CONVOCATORIA 2019, quien solicita se tramite una resolución de subvención económica a su nombre para atender gastos de instalación en la ciudad de Lima de la investigadora Dra. Eliana Marcela Vélez Erazo, quien se incorporará a nuestra institución como miembro del equipo técnico del proyecto en mención en el cargo de investigadora postdoctoral, sobre los fondos disponibles del proyecto con cargo a la Unidad Operativa 01.900.04.20; Que, mediante Comunicación DGI-0832-2021, de fecha 21 de julio de 2021, la directora de Gestión de Investigación remite la comunicación de la Coordinadora Técnica del Contrato N° 049-2019-FONDECYT-BM-INC.INV INV "Efecto de la radiación ultravioleta (UV) sobre películas biodegradables elaboradas en base a nanocristales de almidón de papas nativas , y otros biopolímeros" CONVOCATORIA 2019, quien solicita se tramite una resolución de subvención económica a su nombre para atender gastos de instalación en la ciudad de Lima de la investigadora Dra. Eliana Marcela Vélez Erazo, quien se incorporará a nuestra institución como miembro del equipo técnico del proyecto en mención en el cargo de investigadora postdoctoral, sobre los fondos disponibles del proyecto con cargo a la Unidad Operativa 01.900.04.20; Que, mediante Comunicación N° 277-2021-VRI, de fecha 22 de julio de 2021, la Vicerrectora de Investigación solicita la emisión de la resolución respectiva;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de julio de 2021
TR. N° 0230-2021-R-UNALM

-2-

Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.**- Autorizar la subvención económica, por el monto de S/ 10,000.00 (diez mil con 00/100 soles), a nombre de la Mg. Mirtha Patricia Martínez Tapia, con DNI: 09414952, Coordinadora Técnica del Contrato N° 049-2019-FONDECYT FONDECYT-BM-INC.INV proyecto “Efecto de la radiación ultravioleta (UV) sobre películas biodegradables elaboradas en base a nanocristales de almidón de papas nativas, y otros biopolímeros” CONVOCATORIA 2019, para atender gastos de instalación en la ciudad de Lima de la investigadora Dra. Eliana Marcela Vélez Erazo, quien se incorporará a nuestra institución como miembro del equipo técnico del proyecto en mención en el cargo de investigadora postdoctoral, según se detalla en el siguiente cuadro:

Investigador	Categoría	Nacionalidad	Monto (S/)
Dra. Eliana Marcela Vélez Erazo	Postdoctoral	Colombiana	10,000.00
Total			10,000.00

ARTICULO 2º. - Dichos gastos serán ejecutados con el fondo económico financiado por el FONDECYT, correspondiente a la Unidad Operativa: 01.900.04.20. **ARTÍCULO 3º.** - La Coordinadora Técnica rendirá los gastos realizados adjuntando el recibo simple, de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.4 (b) - financiamiento y meta de las bases de incorporación de investigadores. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,DGI,INTERESADO